

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 25 de noviembre de 1967 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se citan por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961 de la Presidencia del Gobierno de 31 de mayo de 1961.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del Decreto 909/1961 de la Presidencia del Gobierno de fecha 31 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 137) y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados: Brigada don Francisco Loperena Longas, Brigada don Eusebio Gimeno Lasheras, Brigada don Angel Jorge Pintado, Sargento primero don Evaristo Avellana Jarne, Sargento don Eduardo Portero Lipe, Sargento don Ramón Franco Dafonte, Sargento don José Luaces Vila, Sargento don Juan Rodríguez Arroyo, Sargento don Simón Abad García, Sargento don Alfredo Fernández Novelle, Sargento don Andrés Alfonso de Paz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de noviembre de 1967.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y el 14 del Reglamento para su aplicación, y por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que a continuación se indican,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad, hoy Policía Armada, que a continuación se relacionan, los cuales fueron separados del expresado Cuerpo en las fechas que igualmente se mencionan, como comprendidos en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Guardia don Santiago Lázaro Carrascal.—Fecha en que cumple la edad reglamentaria: 30 de diciembre de 1965. Fecha en que fué separado: 4 de octubre de 1940.

Guardia don Jesús González Arreo.—Fecha en que cumple la edad reglamentaria: 17 de abril de 1967. Fecha en que fué separado: 10 de diciembre de 1940.

Guardia don Juan José Otero Gómez.—Fecha en que cumple la edad reglamentaria: 5 de diciembre de 1960. Fecha en que fué separado: 3 de julio de 1941.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas, convocadas por Orden del Minis-

terio de Hacienda de fecha 6 de septiembre de 1967, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del 16, de acuerdo con las normas establecidas en aquella disposición, se hace pública la relación provisional de los aspirantes admitidos a dichas oposiciones y de los excluidos de ellas.

Los que consideren infundada su clasificación o exclusión podrán formular reclamación ante la Dirección General de Aduanas en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de la relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—El Director general, Víctor de Castro.

RELACION DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE EN LAS OPOSICIONES PARA INGRESO EN EL CUERPO ESPECIAL ADMINISTRATIVO DE ADUANAS, INCLUIDOS TODOS EN EL GRUPO «LIBRE» DE LOS CITADOS EN LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1947

ADMITIDOS	
1. D.ª María de la Asunción Villamil Amor.	23. D.ª María Carmen Galindo Gómez-Monedero.
2. D. Jesús Mallor Calvo.	24. D. Juan Antonio Ruiz González.
3. D.ª Carmen Delgado Valera.	25. D. Juan Antonio Muñoz Betemps.
4. D.ª Monserrat Solves-Roca.	26. D. Gerardo Toral y Carletón.
5. D. Manuel Albarrán Carracedo.	27. D.ª María Carmen Rivero Roncero.
6. D. Cipriano Betegón Avila.	28. D. Eloy Segura Madrid.
7. D. Antonio Rodríguez-Morcón Camacho.	29. D. Antonio Recio Esteban.
8. D.ª María Jesusa Moreno Durán.	30. D.ª María Antonia Portilla Ortiz.
9. D. Ricardo Novalbos Garrido.	31. D.ª Concepción Munarriz Echarrri.
10. D. Francisco Javier Jiménez Jiménez.	32. D.ª María Luisa Munarriz Echarrri.
11. D. Juan Antonio Ferrándiz Alamanzón.	33. D. Juan Francisco Aragón Ramírez.
12. D. Lorenzo Flores Alvarez.	34. D.ª María de las Mercedes Campos Sánchez.
13. D. Fermín Omañas González.	35. D. José Manuel Grifoll Milego.
14. D. Carlos Ocón Terrasa.	36. D. Ramón Maestre Alcázar.
15. D.ª Matilde Jiménez de León.	37. D. Francisco Sandalio Sánchez González.
16. D. Francisco Modino Angulo.	38. D. José Barrio Bondia.
17. D. Alfredo Menéndez Menéndez.	39. D. José Martínez López.
18. D. Sixto Heredia Herrera.	40. D. Francisco Navarro Santo.
19. D.ª María del Carmen Martín Ferrero.	41. D. Luis Fernando Torija Gómez.
20. D. Carlos Hervás Maldonado.	42. D. José Ignacio Orozco Ulloa.
21. D.ª María del Pilar Fernández de Landa y Lasaga.	43. D. Antonio Javier Medrano Cuesta.
22. D.ª María del Carmen Fernández de Landa y Lasaga.	44. D. Carlos Alvarez Anta.
	45. D. Julio Molina Martínez.
	46. D. José Alvarez Alonso.
	47. D. Pedro Lloret López.
	48. D. Fernando Albizu García.
	49. D. Juan Alberto Ramos Sánchez.
	50. D. José Luis Pérez González.
	51. D. Luis Maroto Arias.
	52. D. Francisco Mata Hernández.
	53. D. Fernando Ruiz Extremera.
	54. D. José Correa Ferrer.
	55. D. Serafín Yáñez Pérez.
	56. D. Fernando Mate González.
	57. D. José E. Prada López.
	58. D. Luis Felipe Villamil Fernández.
	59. D. Emilio Peciña Crespo.
	60. D. José Juan Alessón Cañavete.
	61. D. Antonio Pérez Riquelme.
	62. D. Alfonso Martí Teixidor.
	63. D. José Luis de Pablo Palazuelos.
	64. D. Juan Ignacio Trezet Lizarraga.
	65. D. Dionisio Bulnes Rojo.
	66. D. Juan Ramón Pérez Ayora.
	67. D. Eduardo Ruiz Naharro.
	68. D. Antonio Porto Ros.
	69. D. Isidro Galán Paiva.
	70. D. Manuel Peláez Garzón.
	71. D. Antonio Esturillo Sánchez.
	72. D. Adolfo Dávila Expósito.
	73. D. Francisco Javier Abalo Costa.
	74. D. Manuel Muñoz Fernández.
	75. D. José Luis Galán San Millán.
	76. D. Francisco Jiménez Quintero.
	77. D. Francisco López Zarza.
	78. D. Antonio Antón Batiste.
	79. D. Francisco Muñoz Toledo.
	80. D. Francisco Ibáñez Sánchez.
	81. D. Ildefonso Martín García.